



## TRANSICIONES

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA

*Sí, pero no*

El pasado 27 de abril, el Senado de la República aprobó con 91 votos a favor, dos en contra y una abstención, el llamado "voto postal" para que los mexicanos que residen en el extranjero puedan votar en las elecciones presidenciales del 2006. Se trata de un avance importante en la dirección de integrar a la vida política a los mexicanos que por alguna razón se encuentran fuera del territorio. La importancia radica en que el derecho se consagró en la Constitución desde 1996 y no había podido plasmarse en una ley reglamentaria. Lo que sigue es que la Cámara de Diputados apruebe esta propuesta de adición al Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (Cofipe). Aquí aparece un nuevo problema pues, por un lado, los diputados a su vez habían aprobado el 22 de febrero y enviado al Senado una minuta totalmente distinta a la que éstos aprobaron hace unos días. En efecto, incluía, la posibilidad de realizar campañas fuera del territorio nacional, la organización de eventos y mítines, así como la colocación de propaganda electoral, límites a las posibilidades de que los partidos contrataran espacios de radio y televisión de propiedad extranjera, topes a los gastos de campaña (agregando 10% adicional para la realización de campañas), y la instalación de casillas; el voto sería posible sólo para los connacionales que contarán con credencial electoral expedida en México y se inscribieran en un padrón especial. La propuesta aprobada por el Senado se limita al vo-

to postal para aquellos mexicanos que residan en el exterior y cuenten con credencial electoral expedida en México; además deberán registrarse ante el IFE mediante el envío, vía correo certificado, de una solicitud, anexando copia fotostática de su credencial electoral y un documento donde conste su domicilio para recibir las boletas especiales por parte del IFE. Posteriormente enviarían sus votos, por correo certificado a México para el conteo. De manera que el cabildeo deberá ser intenso para convencer a los líderes de las bancadas en la Cámara de Diputados. El otro factor que juega en contra de la iniciativa es el tiempo. El periodo de sesiones del tercer año de la actual legislatura inicia el próximo 1 de septiembre y concluye en el mes de noviembre; por ello se tendría que convocar a un periodo extraordinario en este mes de mayo para salvar los requerimientos temporales de la instrumentación de la reforma. La presión de nuevo será para el IFE pues, de aprobarse en la Cámara de Diputados, dispondría de muy poco tiempo, contado a partir del 1 de octubre cuando inicia formalmente el proceso electoral, para convocar a los 4 millones de mexicanos residentes en el exterior que se calcula que viven en el exterior y cuentan con su credencial. Si a la minuta se le hicieran modificaciones, se regresaría al Senado y con ello resultaría imposible el voto postal en las elecciones del 2006.

El anuncio del Senado ha tenido cuando menos dos grandes reacciones, y que son indicativas de la situación tan diferente en la que se encuentran los mexicanos de dentro y de fuera. En México, todo ha sido festejo. Quizás porque existen tan pocas cosas que presumir, los mexicanos

que cuentan con tribuna, me refiero a partidos políticos, líderes sociales y económicos, académicos y editorialistas, con sus excepciones, han manifestado su entera satisfacción con lo aprobado hasta ahora. En cambio los mexicanos de fuera, de manera destacada las organizaciones que hablan a nombre de ellos, han manifestado su desilusión o su franco rechazo. Si por años los políticos mexicanos les vendieron la idea de que era posible el voto sin limitaciones, cómo salen ahora con estas pequeñeces. Lo ven como una salida fácil a sus demandas. Sin embargo, para los mexicanos de a pie, no para los líderes que representan a sólo al cinco por ciento de ellos, el tema pasó de noche. No ha sido una demanda sentida; viven más preocupados de la migra, o, aquellos que ya cuentan con residencia legal, las prioridades son la educación, la vivienda y la salud para sus hijos. No entienden lo que pasa en un país en el que no viven o los ha expulsado. Bien lo sintetiza un migrante entrevistado por el periódico La Opinión de Los Ángeles y publicado en su portal de internet el pasado 2 de mayo: "No entiendo por qué los políticos mexicanos están tan interesados en el voto de todos los mexicanos aquí en Estados Unidos. Tal vez sea porque tendrían mayor presupuesto en sus campañas o porque sería mayor la oportunidad de cometer fraude electoral. Deberían invertir todo ese dinero que se gastaría en llevar a cabo el voto en el extranjero en las muchas comunidades pobres de nuestro país". Usted qué opina.

Correo electrónico: victorae@colef.mx

El autor es politólogo, secretario general académico del Colegio de la Frontera Norte.